Domingo 6 de Febrero de 1881 | BUENOS AIRES | Año V — Número 1669

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Armonia de los Poderes Públicos

Para que la Administracion Gubernativa responda benéficamente á los intereses públicos, es menester que los Poderes que la componen, marchen en sentido armónico.

La armonia entraña el recíproco respeto de los mandatarios, sin el cual es una vana palabra la convergencia de miras políticas y económicas que giran dentro de las recíprocas funciones.

Nos sugieren estas reflecciones, un hecho reciente que no debe repetirse, so pena de romper los vínculos de fraternidad que felizmente existen hoy entre los altos poderes provinciales.

Dos miembros de las Cámaras Legislativas se presentaron en las antesalas del Gobernador de la Provincia.—El uno llevaba un objeto oficial—ignoramos cual era el fin de la presencia del otro.

En la antesala habia otro señor, á quien *se hizo entrar primero*, postergando á los dos funcionarios aludidos, quienes despues de esperar cerca de una hora tuvieron que retirarse, para asistir á la reunion de las Comisiones de la Cámara.

Este proceder no es propio de parte del Gobernador de la Provincia y está justificado el disgusto de aquel de los legisladores, que no pudo realizar la conferencia que se proponia, postergado por atenciones de un asunto que no tenia la importancia que á él lo movia.

Estas omisiones de una cortesia y respeto indispensables, pueden originar conflictos de sérias consecuencias, porque un legislador tiene derecho á exigir consideracion y respeto de parte del Gobernador de la Provincia, desde que ese mismo legislador prestigia dentro de su esfera las opiniones y proyectos de aquel alto magistrado, y le presta el contingente de su inteligencia y de su voto.

Produciése entonces con él, en actos tan inconvenientes como es postergarlo ante la presencia de un particular, es despertar en su espíritu, pasiones que son legítimas, en cuanto fluyen de la naturaleza espontánea de los hombres dignos.

Si mañana ese legislador, desde su asiento en la Cámara, halla medio de corresponder la inconveniente conducta del Gefe del Ejecutivo, no sabemos hasta que punto serian pertinentes las recriminaciones que pudieran hacérsele, desde que las hostilidades solo engendran hostilidades, ó en otros términos mas vulgares, nadie tolera dos bofetones cuando puede evitar el primero.

Permitanos pues, el Gobernador Romero, que le hagamos presente estas reflexiones, cuya sinceridad ha de hallar éco en su espíritu que hemos juzgado siempre, recto y atencioso.

Nos proponemos la subsistencia de esta benéfica armonia de los Poderes Públicos de la Provincia, que ahora menos que nunca debe alterarse, dada la cooperacion unánime que de ellos reclaman los intereses nuevos y en ensayo del pueblo de Buenos Aires.

Nuestro porvenir

Los capitalistas europeos se encuentran hoy en condiciones de operar sobre los mercados de América;

El retraimiento que han hecho de sus capitales consiste en la poca confianza que tienen del estado económico de aquellos pueblos que empiezan á sufrir las consecuencias que los preparativos bélicos traen en su camino de descomposicion porque parece que estos actos fueran los prólogos de guerras que se preveen.

La conflagracion parece inminente, de manera que el comercio no se anima á esponer sus capitales. Entonces buscan con ahinco una plaza que les dé garantias por que no pueden tener su dinero paralizado. Lo primero que se les presenta es la República Argentina que se encnentra en paz y en prosperidad.

La afluencia de gente aumenta por miles, su poblacion diariamente como para que en diez años mas, tengamos un par de millones de habitantes que esploten sus tierras y sus producciones para esportarlas y promover riqueza al que trabaja bajo el imperio de la libertad, y con la influencia de un clima que invita al estranjero á hacerse *vecino estable* circunstancia es esta que la debemos tomar en consideracion por que de ahi depende el poder con que cuentan los Gobiernos para llenar las necesidades públicas y mitigar en lo posible las cargas de sus habitantes.

Leyes liberales han dado este magnífico resultado, porque la enmigracion se ha producido espontáneamente que es cuanto se puede desear, y podemos presentar como justificacion de lo que decimos, el progreso que se nota aun en aquellos parajes más lejanos en que ayer no mas era un desierto.

Ahi tenemos Bahia Blanca, por ejemplo, con su magnífico Puerto, y con una poblacion que ya cuenta en su seno capitales inmensos que han obligado á aumentar el número de buques que hacen esa carrera, y que les sobra elementos para costearse en los inmensos gastos que tienen.

Ya nada detiene este movimiento comercial.

Dentro de poco, tendremos allí, una inmensa capital, con todos los atractivos de los centros que haya mas cultos.

Las garantías individuales han aumentado á medida que se ha hecho el progreso, por que el gobierno se ha preocupado mucho enviando al gefe de la Policia de la Provincia á que organise ese servicio.

Pero volviendo entonces á lo que deciamos al principio, necesario es que empesemos á trabajar en el sentido de esplotar esa circunstancia para que capitales que se encuentran en Europa detenidos, vengan á establecerse en nuestro pais, para que los utilizemos en el mismo sentido que pensamos.

El modo de obtener estos resultados, seria promover el espíritu de asociacion para presentar en el mercado de Lóndres operaciones que dieran estos resultados.

Haciendo que los capitalistas de Europa, estubieran interesados en estos negocios cuidarian de sus intereses y por lo mismo nos enviarian la mejor jente y su poder moral y material que no es poco.

Siguiendo en ese camino sucederia que indirectamente traeriamos á nuestro mercado el verdadero poder del progreso que estirpa la guerra, y acostumbra á la gente al trabajo.

Esto es lo que necesitamos. Vamos á hacer trabajos de redencion—vamos á poner los medios para utilizar todos nuestros elementos y entonces hasta la estadistica de los delitos se aminorará por que la vida moral arranca elementos al vicio.

Realizando nuestros propósitos, y aumentando el número de escuelas, el ideal de nuestros hombres pensadores ha de encontrar el modo mas perfecto de que hasta las instituciones que nos rigen sean una verdad.

Si para objetos que no tienen más consecuencias que sustentar nuestras desavenencias internas que todo lo trastornan, hemos tenido poder y se han realizado episodios increibles, porque no ha de haber elementos para realizar asuntos de alta importancia para el pais, que mantenga nuestro presente y precaba el porvenir?

La lójica domina y no puede haber disyuntiva para que estorbe el camino que promovemos y que quisieramos que se inoculase en todos los espíritus para que cada uno haciendo de su parte algo diera por resultado estos esfuerzos la estirpacion de la miseria y el estimulo al trabajo.

Un pueblo cuya doctrina sea pura y esclusivamente la idea del trabajo, tiene que ser poderoso y fuerte y respetado por los demás porque la moral ha dominado esa sociedad y lo encamina á la gloria.

El enervamiento de las sociedades se produce allí donde no existe la idea del trabajo y pueblos llenos de riqueza llegan al decaimiento mas completo porque sus fuerzas se acaban con el poder de la holgazaneria que engendra el vicio, que aminora el poder del hombre hasta convertirlo en un ente sin valor y sin dignidad.

Todas estas reflecciones y muchas otras que podriamos utilizar nos induce á que pidamos que se mueva el pueblo en el sentido que hemos indicado por que no debemos dejar solo á la accion de los Gobiernos estas cosas, que si bien pueden prestarnos su gran ayuda, ella no es tan importante como para dejarnos ir en sus brazos, descansando sin hacer movimiento económico de ninguna clase.

No está en pedir y en pedir, y en gritar y en criticar, y en fiscalizar, y en dar consejos, no—está en que utilizemos el poder de hacer las cosas que poseemos.

Una tierra fértil—riquezas estraordinarias—leyes liberales—libertad en la accion—clima de primer órden—qué mas se quiere? qué es lo que falta? una sola cosa—accion en el pueblo,—y espíritu de asociacion que es la fuerza progresiva de los pueblos que se presentan en nuestra época con mas vida.

Norte-América inauguró sus primeros pasos con instituciones anónimas que estimularon la agricultura y le dió el poder suficiente para llenar sus campañas de poblacion, la cual innundó la Europa con sus producciones devolviendo al pais las inmensas riquezas que hoy poseen y que la hacen respetable con la admiracion del mundo que contempla aquel emporio de civilizacion.

Trabajemos en ese sentido, para que lleguemos á obtener iguales resultados.

La América del Norte y la República son los dos pueblos que hoy forman la escuela democrática.

CRÓNICA ESTRANGERA

De *La Razon* de Montevideo, tomamos lo siguiente:

Felicitamos al señor Blanes nuestro amigo.

Los últimos cuadros de Blanes

Hoy hemos tenido la ocasion de ver los hermosos cuadros que últimamente ha remitido de Florencia el ilustre artista don Juan M. Blanes.

No hemos podido menos de reconocer y admirar una vez mas, su originalidad y la facilidad con que reproduce sobre el lienzo con hermosos y bellos colores, las creaciones de su espíritu poético.

Ya anteriomente habia enviado los cuadros que representaban las creaciones de algunos de nuestros notables poetas, como son *El Angel de los Charrúas*, *Una Jóven Paraguaya*, *Cómo muere un oriental y el último paraguayo*, y hoy hay que agregar á estos algunos otros que pasamos á describir.

Sentada en la cima de una roca y sobre un cuero de tigre se encuentra una jóven desnuda, cubierta por un tul que represento los colores de la bandera oriental, parte de su cuerpo están cubierto de vistosas flores, lo mismo que su cabellera desprendida cae hácia atrás, los colores de su cuerpo son puros y bellos, haciendo contraste con un cacique indio que se encuentra recostado al pié de la roca y que la contemplan admirado.

La escena pasa en la punta en que hoy esta situado Montevideo, a su derecha se vé estenderse la bahia y á su frente se encuentra el Cerro.

El colorido no puede ser de mas efecto y él parece adecuado al pensamiento del artista.

Otro de los cuadros representa *La cautica*; se halla incada como interrogando al cielo, á sus piés se encuentra el cacique de la tribu, contemplandola extasiado; las tolderias se vén en el fondo—sobre el costado izquierdo se observa la llegada de una partida de indios. Su colorido es original, su estilo es la reproduccion del arte de la pintura moderna italiana.

Otro representa *El Dominico* en busto, cuya naturalidad y cuya perfeccion en el acabado, es completa.

Otro cuadro representando La Fé, el Siglo XIX. La Magdalena y la Judia, son tambien inimitables, sobre todo el del Siglo XIX que aparenta figura venerable y pensativa, se encuentra leyendo una pájina de problemas á resolver en el presente siglo, y que dice:

«Cansancio, hastio, mentira, locura, vanidad, egoismo, impaciencia, duda, tiempo perdido, miseria universal, confusion, ciencia hambre, saber y progreso.»

A mas existen paisages, dos vistas de la entrada de Gibraltar, una á la salida del sol y otra á la puesta; y una cantidad de cuadros religiosos de muy buen gusto.

Aparte de esto los hijos del señor Blanes han enviado varios y esos hechos por ellos, entre los cuales se encuentra en bajo relieve el busto de don Mauricio Blanes, hecho por Juan Luis Blanes.

Menú del banquete á Sarmiento

Hoy, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Hotel de la Paz el gran banquete que se le ofrece al General Sarmiento.

El gran salon del hotel donde se dará el banquete, está ricamente decorado y el *menu* es de lo mas variado, pues se compone de lo siguiente:

HOTEL DE LA PAIX—MENÚ—*Diners du 3 Fevrier* 1881—*Pièce du Nilieu—Coupe Printanniérs.*

Potages—Purée de volailles à la Princesse, Consommé à la Colbert.

Hors-d'oeuvre—Filet d'anchois en canapé, Croquettes de Saumon au Truffes.

Relevés—Turban de filet de poisson a l'Americainne, Filet de boeuf piqué a la Maréchale.

Entrées Froides—Aspic de filet de volailles a la Reine, Galantine de Chapon a la Volière, Jambon d'Yorck a la gélée.

Entrées Chaudes—Petites balotines a la Renaissance, Quartier de Lapereau purée de Marrons, Punch a la Romaine.

Légumes — Haricots verts au beurre, Pommes a la Duchesse.

Rotis—Dindoneau au truffes, Selle de Chevreau au cresson.

Entremèts—Savarins au ckirch, biscuit de Savoie, bretons au fondant, viennois montés, sorbets a la créme, gelée au rhum, gradins de petits fours, pudings diplomate.

Jer z, Hant-Sauterne, St. Emilien, Grand rin Chateau Lafitte, Château Iquen Luz Sullus Champagne, Oporto, Vre Clicquot, Liqueurs assortis.

Toros

En la corrida de ayer la cuadrilla en su mayor parte ha tratado de recuperar las simpatias que se habia enagenado.

Los dos toros españoles del Duque de Veragua que se corrieron fueron magnificos, y probaron que en el pais *no hay quien les pise el poncho.*

El Corito dió el salto de la garrocha con muchisima limpieza, y tal vez como nunca aqui otros diestros lo habian dado. Esta arriesga suerte la brindó al Club Español y como es natural recibió la correspondiente recompensa.

Los toros del pais con escepcion de uno que salió regular los demás fueron malos. Cuatro de ellos fueron echados al corral por mansos.

De la cuadrilla Joseito estuvo mas afortunado y dió mejores estocadas que Felipe.

Agujetas valiente y voluntarioso como siempre, pero se observa en él que ya no da aquellos excelentes puyazos que le valieron tantos aplausos en las primeras corridas.

Manitas debió haber sido multado pues rajó de una manera escandalosa á un toro.

El resto de la gente mas afanosa que otros dias en la brega, pero no haciendo nada de notable.

No tomó parte en la corrida de ayer el picador el Artillero, por encontrarse estropeado desde la anterior.

A última hora faltó un toro del pais, y el Presidente en vez de multar á la empresa por no presentar el número de toros de muerte anunciados en el progama, dispuso que saliera uno de los que ella misma habia mandado echar al corral por carecer de las condiciones necesarias para la lidia.

Esto la Presidencia no debió haberlo hecho, pues ha dado lugar á que el público hiciera comentarios desfavorables y le regalara el oido con una bronca número uno.

Exceptuando en esto, en el resto de la corrida estuvo acertada como pocas veces.

La concurrencia, que llegaria á 6,000 personas, salió complacidisima de la corrida de ayer y entusiasmada con los toros españoles.

El próximo domingo se lidiarán los de Aleas, que segun los inteligentes en nada desmerecen á los del Duque de Veragua.

Para concluir, diremos que Sarmiento ayer no fué á la plaza.

OPERACIONES COMERCIALES

Un establecimiento bancario ha recibido ayer el siguiente telégrama:

Lóndres, Febrero 4.

«Fondos Argentinos en suba. *Hare dollars*: 76 1|2».

La última operacion que se hizo en esos titulos por cuenta del Banco de la Provincia fué á 71 1|5.

Ha llamado la atencion que no se haya apuntado ayer ninguna operacion en cédulas hipotecarias. Los tenedores de estos titulos se resisten á vender esperan una suba mayor que la que se ha producido.

—Las acciones del Banco Nacional mas firmes que anteayer. Ayer han llegado para fin de mes hasta 75.

En estos titulos se espera una reaccion á la baja.

FOLLETIN 3

LA IDEA DE LA HUMANIDAD

Ensayo Filosófico

POR

MANUEL PEREZ GOMAR

III

La moral que es la base orgánica de los pueblos no se adquiere sinó por los medios indirectos del trabajo.

Cuando estos se acostumbran á una vida laboriosa, el hombre se dignifica, y procede bajo aquellas influencias.

Por el contrario, cuando por razon de la riqueza, la vida es inactiva y los hombres no producen, los delitos se cometen á cada momento como lo atestiguan las estadisticas de todos los pueblos.

La accion del bien que hace reportar beneficios para los actores, no se conforma con solo esa victoria, sinó que por el ejemplo opera relativamente, influyendo en las condiciones de los demas.

Asi se transmite el órden, hasta que aun en el caso en que la vida desarreglada se mantenga, ella no puede ser permanente, es una emergencia de la vida, ó como algunos la clasifican *defectos de los progresos* de los pueblos.

Pero como el equilibrio de las cosas parece que fuera establecido por la naturaleza y modificado por los hombres, resulta que esos estorbos sociales están siempre en lucha con el poder moral.

Sin embargo, por lo mismo que es sublime, el viento de la desgracia, lo empaña, y la primer vez que se infringen sus leyes, es el primer paso para que toda la vida se siga en ese descarrilamiento inmoral.

Lástima que tenga esta puerilidad un hecho de la importancia del que nos ocupa!

Los hombres mientras proceden bien, no hay cuidado que la inmoralidad los domine—Los hombres cuando proceden mal—terminan su carrera en el error. Son costumbres.

La humanidad es lo mas dócil—y al momento cede al poder que haya fuerzas para dominarla.

Lo malo que tiene su prólogo con visos de aceptacion, conoce y rompe con las agitaciones del espíritu, porque primero hay lucha—y generalmente triunfa hasta tender por el cansancio á lo bueno.

Imperfeccion! como todas las cosas humanas.

Al fin y al cabo la buena idea se levanta, despues de haber recorrido cuanto peldaño escabroso surge en los destinos del hombre.

Ciega la humanidad se deja llevar, consiente ó inconcientemente arrastrada por la pasion, que como hemos dicho al principio es el gran poder hasta llegar al abismo.

Deteneos ante el precipicio, esclama la accion moral, y espantada se detiene, y como avergonzado el espíritu malo se rinde á recibir las sonrisas con que se derimen á los desgraciadas victimas del error.

Que espectáculo este que diviniza y que nos brinda los ejemplos sagrados en que ha de inspirarse el corazon humano.

Que grandeza para tanta miseria.

La obra poderosa de Dios se encuentra encarnada en los actos de esta humanidad que lucha en nuestra época en busca de perfecciones.

Por que no las encuentran? ¿Por que sucede que el crimen, se producen en razon directa con el progreso que en la época en que militamos presenta?

Por que se ha dejado que el vicio domine á los pueblos?

Por que el trabajo no se ha estimulado para que con este poder se dignifiquen las sociedades?

Por que estamos presenciando las escenas de los primitivos tiempos en que se hacia gala de la inmoralidad?

Porque en las cosas de la vida todo tiene la sujecion á los principios naturales de *rotacion* diremos asi, porque tras de una época moral, se prepara la accion que hace decaer á los pueblos.

En los primeros tiempos de este siglo, teniamos las condiciones dignas que tanto anhelamos, mas tarde vino la Francia con todas sus costumbres y con todos sus libros á cambiar el espiritu y la forma de los pueblos. Y quien dice la Francia habla de todo el mundo por que de alli surjen las ideas tan buenas y tan malas como grandioso es aquel pueblo.

No quisiéramos recordar las escenas que hecharon por tierra su poder universal—no quisiéramos ver dominando los territorios sagrados de aquella patria por la planta estrangera que insulta con ese procedimiento los principios de la ciencia.

Pero desgraciadamente tenemos que hacerlo para presentar todo lo cruento, todo el sentimiento y toda la desgracia que engendrara las costumbres que trajo su decaimiento.

Pero, á qué ha debido su nueva organizacion?

Al poder moral?

Si, esté representado en el trabajo, porque la industria fué la que salvó á aquel pais de sus desastres, y dió la bastante accion para que á la Prusia se le entregaran los dineros que pidieran cediendo su ambicion, pero no satisfechos aún, todavia pretendió la conquista, y se consintió, y los demás pueblos miraron con indiferencia el hecho como para hacer juzgarle los errores á que los sugetó la inmoralidad que dejó inocular en ese pueblo lleno de poder y de virilidad.

Pues asi como suceden estas cosas, y pasan inapercibidas en naciones tan adelantadas como la Francia, asi pasan á los demas pueblos acontecimientos que los hombres debido tan solo á la falta de prevision.

No está en la facultad de los poderes públicos de las naciones remediar estos males, ni en los encargados de dictar leyes que morijeren el modo de ser del pueblo, está en el pueblo mismo.

La cruzada que se ha hecho contra el catolicismo ha dado por resultado que se concluya el único poder que neutraliza los vicios sociales.

No hemos de ser nosotros los que hagamos propaganda de desquicio, echando fuego á la hoguera que en estos momentos arde por todas partes para conservar el mal y enjendrar el error.

No somos mojigatos—pero si queremos que las doctrinas divinas del redentor—se conserven, y difundan para que de esa manera el vicio no invada á los pueblos.

Si la humanidad supiera que los actos de caridad ejercidos por los hombres, son los únicos poderes que promueven la perfeccion de sus actos, se tomarian de ese báculo para salvarse y llegar á las condiciones mas puras en cuyas aras se debe llegar hasta el sacrificio.

Muchas causas están militando para que estemos bajo la férula del error—el interés que en nuestro tiempo corrompe y arrasa todo, y el estimulo del lujo que empuja la jente al crimen, ha de ir oradando nuestras costumbres, si con tiempo no las detenemos.

—Los bonos provinciales están con prémio. La causa de la firmeza de estos títulos proviene de que el Banco de la Provincia ha cesado desde algunos dias de entregarlos á la circulacion.

Hay demanda en plaza.

—Los billetes de tesoreria continúan subiendo.

Esto es debido á las buenas noticias de Lóndres respecto de nuestros titulos.

—El proyecto de consolidacion se presentará el lúnes.

Segun noticias que tenemos, los nuevos titulos que se entregarán al Banco, serán de 4 o|o de interés y 2 o|o de amortizacion.

El servicio se hace con la mitad del producido de las rentas del F. C. del Oeste y la venta de tierras públicas.

—La cantidad total de lana, llegada por ferro carril, y carretas á la Plaza Once y Sud en el mes de Enero, asciende á 942,840 arb repartidas de la manera siguiente:

Plaza del Once..........	343,760 arb
Plaza Constitucion......	599,080 «
Total......	942,840

—

Corrales de abasto

Febrero 4 de 1881.

ENTRADA DE HACIENDA

Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios—Capataces—Procedencias	*Animales*
A. Ceballos, José M. Castro, Chascomús......	222
Id id, R. y Soja, Alvear............	88
Juan Vazquez, F. Gomez, Mar Chiquita............	240
E. Cárdenas, R. Walker, Las Flores	100
D. Esquivel, Fortunato Greco, Pilar.	71
M. Alvarez, Pedro Costa, Chascomús	82
Rafael Cobo, Juan Luca, Ajó.........	183

—

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METALICO					
Al contado..	30000	29 40	29 45		
Fin del mes.........	309000	29 40	29 40		
Varios plazos........	166000	29 30			
Febrero 12..........	5000	29 30	29 30		
Abril 30.............	5000	29 30			
BONOS PROVINCIALES					
Al contado..........	250000 á 1|4 premio				
BILLETES DE TESORERIA					
Enero 31 de 1881 ...	25000	29 98			
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL					
Al contado..........	765	29 74	29 74		
Fin del mes.........	1650	29 74	29 75		

—

Balance de las Operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Enero de 1881.

DEBE

A préstamos hipotecarios	A	14077150	
» »	B	536400	
» »	C	249100	
» »	D	161700	
A anualidades por cobrar	A	1081767	500
» »	B	89480	
» »	C	26141	500
» »	D	11085	
A rentas Cédulas	A	8836063	
» »	B	375248	
» »	C	370544	
» »	D	141816	
A Cédulas rescatadas	A	2284400	
» »	B	51200	
» »	C	81700	
» »	D	18700	
A Cédulas anuladas	A	10111950	
» »	B	555400	
» »	C	563600	
» »	D	126500	
Muebles		9893	240
Casa del Banco		857600	205
Garantias		3000	
Caja		12434	371
Cédulas en Depósito		3400300	
Propiedades rematadas		274146	700
Cédulas compradas		708	031
Gastos generales		7388	560
Ganancias y pérdidas		24428	520
Acciones personales		640211	888
Gastos de tasaciones		95	240
		$ 44980151	755

HABER

Por Cédulas emitidas	A	24189100	
» »	B	1091800	
» »	C	812700	
» »	D	288200	
Por amortizacion del préstamo	A	2035727	977
» »	B	50261	713
» »	C	58595	589
» »	D	19061	073
Por interés del préstamo	A	9123497	
» »	B	386256	
» »	C	380500	
» »	D	148344	
Por anualidades por pagar, Cédulas	A	13858	
» »	B	726	
» »	C	1361	
» »	D	52	
Por Cédulas sorteadas á pagar	A	26000	
» »	B	1400	
» »	C	200	
» »	D	400	
Por Cédulas del Tesoro	A	324200	
» »	B	3300	
» »	C	24900	
» »	D	1400	
Por anualidades anticipadas	A	962	500
Por Banco de la Provincia		1568905	340
» Alquileres		7192	840
» Comision		81	500
» Fondo de Reserva		995106	013
» Depósitos		3426017	180
		$ 44980151	755

Buenos Aires, Enero 31 de 1880.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL,
Presidente.

JUAN F. DE LA BARRA,
Contador.

Luis A. Viglione,
Tenedor de Libros.

ROCIADAS

Literatos y esploradores

De cierto tiempo á esta parte; he notado que aumenta dia á dia el furor de ciertos caballeros por hacerse visibles de cualquier modo, aunque fuera necesario para ello bailar en la cuerda floja.

Algunos tienen siquiera un pequeño mérito que es el de *bombear* á otros, para que los golpes del bombo repercutan en su personalidad.

Pero otros no se paran en pelillos y se prodigan verdaderos elogios que hacen abrir la boca hasta descarretillarse á mas de un zonzo.

Declaro que considero una verdadera plaga la de estos talentos á la violeta, que nos ha invadido de algun tiempo á esta parte.

Casi todos ellos forman parte de la gran sociedad de elogios mútuos que tantos socios cuenta entre nosotros.

—

Ejemplo.

Don Sinforoso del Plajio, jóven abogado literato y otras yerbas, que pasea por placer en el viejo mundo, á fin de estudiar las costumbres de aquellos pagos, pasa su vida visitando loretas de la *Chausée d'Antin y loras* de cualquier otro barrio. Su estadia allí, la dedica al placer especialmente.

Pero nuestro hombre se ha ido de aqui dando á entender, que vá á cimentar sólidamente sus conocimientos y á traernos á su vuelta unos cuantos gramos más de intelectual progreso, capital que gana poco interés en nuestros tiempos positivistas.

—

El jóven abogado tambien, literato como aquel, Don Fortunato Lechiguana es amigo intimo del antedicho y ha viajado tambien por Europa, desde donde ha escrito sus impresiones de viajes dirijidas al inteligente del Plagio, que los ha publicado á son de bombo y platillo.

Hoy por ti mañana por mi, dice un refran, que anda por ahi:

Ayer Fortunato escribia y Sinforoso publicaba.

Hoy la cosa es al revés.

—

Sinforoso escribe durante los ratos que no dedica á las vestales de la vieja capital francesa, unas correspondencias *choripsos* que hacen parar los pelos de punta á los pobres cajistas.

En ellas, despues de prodigarse disimuladamente, al pasar, algunos golpecitos de bombo, entra de lleno á disertar sobre la oscura politica del viejo continente y habla de Gladstone y de D'Israeli como si hablara del Dr. Santillan ó del procurador Ibañez.

Lo que piensan Gambetta y Dufaure como lo que no piensan Rochefort y Félix Pyat, todo lo sabe y lo estampa en su correspondencia-longaniza con el mayor aplomo.

Cada paquete que llega, carta viene.

La correspondencia se publica con golpes á toda orquesta y el público que la lee no entiende una palabra de aquel cúmulo de incoherentes *macanas*, con que le obsequia el jóven é ilustrado viagero.

Este *jueguito* tan repetido cansa al fin á los lectores y las cartas de aquel, sobre la politica de la vetusta Europa, quedan virgenes de ojos que las lean.

—

Don Serafin Gordinflon, jóven antropologista ó geólogo que ha hecho grandes descubrimientos, habiendo tenido la fortuna de encontrar al hombre pre-histórico, sin haber vislumbrado siquiera á la mujer idem, se encuentra tambien por aquellas lejanas tierras y escribe de cuando en cuando, algo donde hace ver que es como hermano de Musiú Tal ó de Musiú Cual, distinguidisimos antropologistas ó alguna otra cosa acabada en gista, que son la admiracion de las gentes de por allí.

La escena se repite.

La misma publicacion, con el mismo bombo y el mismo aburrimiento del público.

—

Don Rudecindo Farsalieri, esplorador intrépido que ha recorrido soledades desconocidas (de las que no han andado por ellas) y descubierto nuevos pagos, con costumbres nuevas tambien, dirije cartas á algun otro esplorador de á tres en yunta, donde le dice poco mas ó menos esto «el rio que yo descubrí no es el que descubrió Fulano» ó sino «aquella cueva donde habia huezos de ratones muertos y que yo visité, no es aquella que etc., etc».

Y de aqui sigue su número de rectificaciones destinadas á poner de relieve el talento *esploratorio* del que escribe.

—

Basta por Dios, del bombo prodigado en público por los caballeros literatos, esploradores y demás compañeros mártires.

No se den tantos *cortes* de hombres sabios, porque aqui todos nos conocemos y sabemos mal que mal lo que vale cada cual. Renuncien á la sociedad de bombo mútuo y no hagan fonda de vascos, de los conocimientos y la inteligencia de que tanto blasonan.

No escriban ni *macaneen* á cada triquitraque, porque siempre perdices cansan, y al público no se le dán tres pitos rotos de lo que los pasa á ellos, en particular, para que lo estén estampando todos los dias en letras de molde.

Hagan lo que ha hecho el doctor Galarce, que ha escrito tres ó cuatro números de su diario y en seguida se ha retirado á la vida privada.

Macario.

ECOS DEL DIA

Secion—Se ha concedido á los sacerdotes de San Ignacio el uso de una parte del edificio del Colegio Nacional que esta inmediato á ese templo.

La parte cedida es el edificio alto.

Cruceros de Magallanes—La Sociedad carnavalesca «Cruceros de Magallanes» se reune el Mártes á las 7 de la noche en su local de costumbre.

Licitacion—El Directorio del ferrocarril del Oeste ha sacado á licitacion la provision de ciento veintenueve cuatro cientos cincuenta y cuatro metros lineales de rieles para el ramal de San Antonio de Areco al Pergamino.

Las propuesta para este importante negocio, se recibirán hasta el 15 de Marzo proximo.

Jardin Florida—Esta noche se dá una chispeante opereta en el Jardin Florida.

Politeama—Hoy se dan dos funciones en el Politeama.

La primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 8 1|2 de la noche.

Cámara de Diputados—Los diputados han sido citados para mañana á las 2 de la tarde.

Decreto—El Ministerio de Marina expidió ayer el siguiente:

Buenos Aires, Febrero 5 de 1881.

En virtud de lo dispuesto por el Decreto estableciendo el Estado Mayor General de la Armada, y estando vacante el empleo de Fiscal Permanente de Marina, por haber sido promovido el gefe que lo desempeñaba al puesto de sub-director de la Escuela de Artilleria, *El Presidente de la República.*

DECRETA:

Art. 1° El Gefe de Estado Mayor se ajustará en la iniciacion y secreta de las causas del fuero de Marina, á lo dispuesto en los artículos 2°, 4° y 8° del título 3° trat. 5° de las ordenanzas generales de la Armada.

Art. 2° El ex-Fiscal de Marina hará entrega de los procesos pendientes al Gefe del Estado Mayor á los efectos que correspondan.

Art. 3° Comuniquese etc.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Reunion de Electorales—Nada práctico se hizo ayer en la reunion que celebraron los electores de gobernador y vice gobernador de la Provincia.

Se cambió ideas sobre la conveniencia de nombrar un presidente provisorio, pero envista de que faltaban muchos de ellos, los presentes resolvieron retirarse quedando citados para el Mártes á las 12 del dia.

Pasajes—Los Directores de la Escuela de Artes y Oficios de San Cárlos en Almagro, han pasado una nota al Gobierno Nacional pidiendo se pongan á su disposicion cinco pasajes de los de privilegio, desde Europa, para profesores que tienen que traer al colegio que dirigen.

Nota—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del Encargado de Negocios en los Estados Unidos extractando el mensaje presentado al Congreso por el presidente de aquella República.

En ella se manifiesta el estado politico y financiero del pais.

Militar—Ha sido dispuesto que el Sargento Mayor don Faustino Bustamante pase á continuar sus servicios en la Plana Mayor de la primera division del ejército.

—El teniente segundo don Osvaldo Alvarez del batallon 8 de linea, ha pasado á continuar sus servicios en el 1er. batallon de infanteria.

—Ha sido nombrado gefe de la oficina de enganche de la provincia de Salta el teniente coronel don Salvador Tula.

—Se ha concedido permiso á la viuda de don E. Paris, para desembarcar y repartir en plaza 8 cajones conteniendo pólvora de cazar.

—D. José Virasoro, ex-subteniente del batallon inglés núm. 60, ha sido dado de alta como subteniente en el batallon 5° de infanteria.

Marina—Hoy parte á incorporarse al Batallon de Infanteria de Marina, el capitan don Cesareo Diaz.

Lleva los despachos de la oficialidad de ese cuerpo.

—Ha sido dado de baja el guarda de marina de la cañonera «Pilcomayo» D. Joaquin Garreras. Ha sido dado de alta en su reemplazo don Antonio Cano.

—Ha sido nombrado habilitado de la cañonera Paraná, el teniente don Lucio Basualdo, que interinamente ejercia ese cargo.

—Ha sido dado de alta en la Armada como marinero distinguido el jóven D. Juan H. Lopez.

Nombramiento—Ha sido nombrado promotor fiscal de la audiencia episcopal de Salta el Dr. D. Clodomiro Arce.

Culto—El Ministerio del Culto ha pasado una nota al de Relacianes Exteriores, referente á un permiso pedido por el Cónsul de Suiza, para un pastor protestante que queria predicar sus doctrinas en las colonias de Santa-Fé, diciendo que dicho permiso, si se concediera, seria una violacion á nuestra carta fundamental.

Robo de lana—De la barraca Nueva Granada número 35 ha sido robada una gran cantidad de lana que estaba allí en depósito.

Los ladrones han sido aprehendidos con fecha de ayer.

Recaudacion—Por las oficinas de la Direccion General de Rentas se recaudaron ayer las siguientes sumas;

Patentes pesos 38,988—Papel sellado 79,366, alcoholes y tabacos 2972—Contribucion Directa 11,244.

Depositado en el Banco de la Provincia á disposicion del Consejo General de Educacion ps. 5,344.

Culto, Justicia é Instruccion Pública—Durante el dia de ayer el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública ha mandado publicar las notas siguientes:

—Una nota pasada al General Sarmiento comunicandole su nombramiento de superintendente de Escuelas.

—Una nota de la Sociedad de Farmacia comunicando la nómina de la nueva Comision Directiva de esa sociedad.

- Una nota del Director de la Escuela Normal del Paraná adjuntando el informe anual del establecimiento á á su cargo.

—Ha presentado su renuncia de mayordomo de la Corte Suprema de Justicia D. Luis Rogat.

A Montevideo—En el vapor «Júpiter» partiern ayer muchos aficionados á las corridas de toros.

Hoy se lidian en la plaza de «La Union» dos bichos españoles de la ganaderia del duque de Veraguas y seis de la Mariscala del señor Echenique.

Hospital General de Hombres—D. Joaquin Sanchez se ha presentado á la municipalidad cobrando la suma de 29,030 ps. por suministro hechos en Enero al Hospital General de Hombres.

Bazar en la Floresta—Dentro de breves dias se abrirá un gran bazar en el pintoresco pueblo de la Floresta.

Su producto se destinará á mejorar la plaza pública, construyendo alli un jardin.

Parque 3 de Febrero—La Inspeccion General de Armas ha resuelto que todas las tardes de los dias Jueves y Domingos, concurra una de las bandas de música de la guarnicion al Parque 3 de Febrero.

Hoy ya ha recibido órden uno de los batallones, de enviar la suya.

—D. Pastor Villanueva, de Ranchos, ha regalado al Parque 3 de Febrero, un magnifico zorro-aguará, de cuyo animal no habia ningun ejemplar.

Pago de haberes—Ayer se pagó sus haberes por Enero, á todo el personal de la policia de campaña.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas intervino ayer en la venta de veintidos propiedades.

Medida exelente—La Capitania General de Puertos ha dispuesto que en lo sucesivo el ayudante que pasa la revista á los vapores de los rios, quede abordo de estos hasta que hayan desembarcado todos los pasageros á fin de castigar las infracciones á los reglamentos que generalmente cometen las embarcaciones menores evitar tambien los abusos y escándalos que tienen lugar al costado de los vapores con objeto de hacer los desembarcos.

Como es sabido los lancheros reciben á los pasageros con gritos de ofrecimiento de lanchas, llegando á veces hasta pelear por un pasagero.

POLICIA

ESCANDALOS— Con muchisima frecuencia se producen grandes escándalos en el café calle de Esmeralda y Corrientes, despues que se concluyen los bailes de máscaras.

No hay noche que la Policia, es decir los vijilantes, pues lo que es el oficial que concurre á los bailes y que está de servicio, desaparece por completo. Nos referimos al segundo comisario inspector, pues este señor, en vez de cumplir con su cometido, permite que se sucedan estos escándalos.

—

Comisaria de Ordenes de la Capital.

Febrero 4 de 1881.

Al señor Comisario de la seccion 3ª.

A efecto de que V se sirva informar por disposicion del señor Gefe, acompaño un suelto publicado en «La Bandera Liberal» de la fecha, en el cual se dá cuenta de los continuos escándalos que tienen lugar en un café situado en la calle Esmeralda esquina á Corrientes, terminados los bailes de máscaras.

Dios guarde á V.

NERON.

Seccion 3ª de Policia.

Señor Comisario de Ordenes:

Febrero 5 de 1881.

No es cierto lo que dice el suelto de «La Bandera Liberal» que en el café frente á Variedades se produscan desórdenes continuos en que tenga que intervenir la Policia.—lo que ha pasado allí, y en lo que ha tenido que intervenir los agentes de ésta Comisaria, es en lo siguiente:—Un individuo de los concurrentes á los bailes de máscaras, habia cenado allí varias veces sin pagar su importe, y como volviera despues á pedir que lo sirviera el dueño del establecimiento, le dijo que no le servia sino le pagaba lo que le debia. Esto trajo un cambio de palabras entre ellos, sin consecuencias, por haber intervenido la policia en oportunidad.

El dueño del mencionado café ha pedido á esta comisaria repetidas veces, espulsase de su casa de negocio este individuo y otros que ván á cenar allí, y que luego no quieren abonar el gasto que hacen.

En estas casas, la policia á mi cargo no se ha creido autorizada para este procedimiento mientras no se produzcan desórdenes.

Por eso no se ha hecho sentir la presencia de los vigilantes en ese establecimiento.

En cuanto al cargo que se hace al oficial de servicio de teatro es tan infundado como inmerecido.

A este respecto, el señor Comisario de Ordenes tiene conocimiento de que uno de los oficiales inspectores, don Arturo Amiguet, al servicio de esta Comisaria, se encuentra enfermo.—Otro, don José M. Cesáreo, es el encargado del servicio en la Opera,—y el otro D. Fructuoso Maria, del servicio del primer tercio.

El tercio de 10 p. m. á 6 a. m queda al cargo de un sargento, quien tiene órden especial de situarse con los dos cabos de servicio á la hora que concluyen los bailes de máscaras—en la esquina de las calles Esmeralda y Corrientes.

El oficial Cesáreo concurre tambien por órden mia á ese sitio, luego que concluye su servicio.

En cuanto á que el segundo comisario inspector tiene conocimiento de esos hechos y los consiente, debo decir á V. que ese cargo no tiene referencia alguna con el comisario auxiliar de esta seccion.

Dios guarde á V.

I. Acevedo,

Comisaria de Ordenes de la capital.

Febrero 5 de 1881.

Al señor Gefe de Policia de la capital don Marcos Paz.

Acompaño á usted el informe del señor comisario de la seccion 3ª referente á una denuncia incierta en *La Bandera Liberal* fecha de ayer.

Dios guarde á V S

E. Filemon Naon.

Febrero 5 de 1881.

Publiquese.

421 f61p — Paz.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—77 y 78 funcion, hoy Domingo 6 de Febrero de 1881. Penúltimo domingo. Hoy dos funciones, dos espectáculos sorprendentes, uno de tarde otro de noche.

Todos los artistas toman parte: todos quieren despedirse del público Ponaerense del cual guardarán siempre memoria emperecedora.

La Florida—Teatro de verano Direccion del señor Grignola, la operota bufa en un acto: «Gli Studenti in Carnavale». La chistosisima peti-pieza, «Una taza de té». La folia musical en un acto, «Una cena infernal». A las 8 y 1|2 en punto.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 5 y Domingo 6 de Febrero á las 11 de la noche.

Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sábado 5 y Domingo 6 de Febrero—Bailes de máscaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

GRANDE ROTISSERIE PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 dl perm. 3.a pág.

Mata - Peste

DAWNEY Y Cª.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA

AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú num. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

A — C — I

INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

DE

OLIVA Y SCHNABL

Florida 148

Y

Victoria 87

872 ol perm

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno numero 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 f12

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS — MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito

de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS — MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

AVISOS

Ama de leche se ofrece una de 23 años de edad, leche fresca, para tratar en las Lomas de Zamora, en el Hotel de Lyon a 50 varas de la Estacion. f3-9.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registre de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del articulo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la r solucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en lo Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

Se alquila una casa-quin a sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES

Del Pecho,

Nerviosas,

y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

Nota—Los Juéves las consultas, gratis

Banco Hipotecario
(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cedulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

BARRA,
Contador.

410 f4 13

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DINGER y R. HARGREAVES

Los mejores,

Los mas baratos

Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente

preparado con

VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA

Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de

DEMARCHI, PARODI y C.a

Cal e de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero velviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la column a vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc.,—261 Suipacha—263 entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores callentes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Pollis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 18 a 10 perm

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 25	4 25 x	5 30 x	6 40	8 15
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores	5 25	7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta		7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 5
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 35	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 6	7 x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Lujan	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 37				
Mercedes llegada	8 25						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										4 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy llegada										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 25	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes llegada			6 20							5 0	
Mercedes salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Lujan			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 21	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 2
Ituzaingó	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 3
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 51
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		9 1 x
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 20 x
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 25
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	9 35

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 30	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 -	7 20
General Zapiola	8 35	7 55
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 21
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 50
General Hornos	8 21	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 50
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 30	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 15
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 21
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Lujan, llegada	5 55
Lujan, salida	6 5
Parque	8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 30 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó. 316 11

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente.
Secretario

341 e8 f7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881.

Pedro Cedres,
Escribano Secretario.

420 f5 14

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, ama y emplaza a to os os qu se consideren con derecho os bien s quedados por fallecimi nto de don F ancis o Weber ya se n como herede os ó acreedor s para que en l perentorio término de 30 ias, contados desde a publicacion de pres nt , compa ezcan ante e Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á educir su ciones en forma, bajo aperciqimiento de lo que hubier ugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1º de 1881—Luis Agürro. 417 f2 v8m.

JUZGADO DE PAZ DE SAN TELMO — COMERCIO NÚMERO 154

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Pedro Prost por el término de cinco dias, para que comparezca dentro de diez a estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto don Justo . Gimenez en representacion de don Guillermo A. Cramwell por devolucion de ochocientos cartones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1881.

416 f2 6 *Alberto Ugalde.*

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civi Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se hal a adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.

372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de la. instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero de corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Seal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
Secretario

356 e16 f15

Por disposicion del señor don Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don Hipólito Garcia, se ha e saber que se vá á proceder á vender en remate público por los martilleros señores Lagos y S hores, de todas las existencias de la casa fallida situada en la calle de Artes 642, el martes 8 de Febrero á las 12 en punto, y son en su ay r parte los que á continuacion se detallan, a saber:

Lapices de dibujo, floreros grandes y chicos, botellitas de tollett, espejo marco dorado botellones de barro con platos, juguetes de madera id de lata, cepillos para ropa, broche az bich, agujas crochet, cinta de hilera de algodon, agujas crochet d hueso, hevillas, dedales, seda de colores, piezas trencillas, carreteles de seda, lana de colores, guarniciones de la a de bellotas, cinta para guarnic ones orillos de hilo para marc r, javones de olor, agujas de mater a para tejer, lapiceras ordinarias, lapices de papel, juguitos de porcelana, gola para cuellos, pendedor s negros, revólvers ordinarios, muñecos, cr ces negras, gemelos ordinarios, juegos botones par pechera y puños gemelos para niño gemelos de hueso, corbatas ordinarias botoncitos de pechera plumeros grandes para sombreros, plumas chicas, carteras ordinarias, cabetes, diversos, escarbadientes, piezas blondas patos de hueso, juego de loteria, redecillas, gorritos de bombasi, festones y il o de seda, horquillas cordas, bordados, baijit s ordinarias, guillas de vaeí cinta, batenes para corsées, elasticos de color, espejitos chicos, mitones de para negros, collares de color, bombitas goma, caretas de seda de colores a gotas para bordar, tracsilla para bordar, gorritas para óleos, cinta terciopelo, pein cit s blancas, caretas de alambre, peluetitas para niña, id para señora, relojitos de niño, el nes para polver s, cepillos para uñas, puntillita blanca, fleco para adorno, cigarreras de hilo, id de cuero, peines surtidos, pomos grandes y chicos, medias para niña diferentes clases carastas de vi je para señora, bolsas de cuero para la escu la, sombreros castor para hombre, corbatas de color para señora, polainas casimir finas, capitas de piqué bordadas, b tincitos casimir, cue los y puños blonda para señora, camisolines de blonda con vista de seda, adornos de plumas, guarnici nes de id para vestido, cuellos postizos para hombres, corbatas de invierno y verano para señora, corbatas blancas de moño para hombre, corbat s negras para id, id de colores para id, cuellos y puños para señora, cuellos de color para niñas, id bordados para id, trenzas da lana para niñ trajecitos casimir para niño, saquitos para niño, camisas cotin para niño, sacos casimir de invierno para señora, gorras para señora, id para niña, vestidos de lana para niña, pañuelos de lana para señora, talmitas de id para id, sombreros para niño, bableros para niño, camisetas para criatura, sacos fantasia para señora, ajuarez merino, colchados, gorritas de lana para niñ, enaguitos de lana para niña, moños de co or para señora, enaguitas de lana para niña, t pados de lana para señora, boas de id para id, pañuelitos de hilo para señora, sombrillas de alg don, muñecos de madera, panas las algodo , floreros plateados y dorados, candeleros id id, ceniceros plateados, fuegos para lavatorio, floreros floreados medianos y grandes, alhjeras, polveras de lata, canastas, cintas de seda, adornitos de loza para mesa, aceite de olor en cajas, frascos parfumeria, camisas de color para niño, botones surtidos, fular, género pompadour, gorritas para sol de niñ, vestiditos surtidos para niña, colchado de algodon, calzoncillos de punto para hombr , guantes de lana, calzoncillos para niño, medias negras para niña, tul blanco y de motita , medias para hombre, botones de metal, sg jas de coser, vestidos de hilo fantasia para señora, abanicos de invierno para señora, surtidos; abanicos de hueso para niñas, guantes algodon, id castor, id de hilo para señora y hombres, id de casimir con pie, id de cabritilla para hombres y señoras, medias de hilo para niño, pañuelos algodon blancos, de luto y de colores, pañuelos de seda, id bordados, corset para señora, pañuelos de seda y algodon para el cuello, embutidos anch s y angostos, pana negra, sombreros de paja para niño, ligas de color, carteras ordinarias con letra , genero para forros, tartan liso y floreado, genero calado de lana para vestid , id liso de id id, c letas, paño para sofaes, flores artificiales, fundas bordados, fajas de algodon, banderas, un pié de jardinera, palmas de c r lna y carey, cartones de nac r, libros de misa finos, pulceras de carey y metal, libritos de misa para niños, anillos de metal, fosforeras de goma, rosetas surtidas, gargantillas de cadenas, cinturones para señoras, coronas para novia, anillos para corbata; botones y varitas, 1 arma de cristal de dos luces; picos de gas, escaleras, un armazon grande, tres mostradores, bancos de pino, un toldo a la calle, banquitos de madera, una muestra a la calle, un espejo, coronas siempre vivas, canabá, cintas de cuero, sillas usadas, un gran lote cajas de carton.—Buenos Aires, Enero 29 de 1881—Federico Cedrés, escribano secretario. 413 f1 8.

REMATES

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, números 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas e fondo. Segunda; Otra casa formando esquin a la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno cons a de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hal a comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $fts. 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa. —Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f 2211 la base sera $f. 7,789 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

400 e30 f17.

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad. perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos m|c., dinero de contado. 415 f2 13

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará la indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3·239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 741. 405 e30 f16.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Febrero de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce 374 (antiguo) edificada en 8 3|4 varas de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Este advirtiéndose que las 10 varas que resultan de mas en el fondo no se obliga la vendedora á la ebiccion y saneamiento, linda por el frente calle en medio con Viña por el fondo con Palandra, por el Norte con Demaria y por el S. N. B. de Trueco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 2,000 concedido sobre dicha propiedad, a doña Fermina Leon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,480 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 1787.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 520. 406 e30 f13.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al Sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base será de 10,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condicionas bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el parajo denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzaga, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6600 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts, 1161. 390 e26 10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 á 244 en terreno de 11 1|2 varas, frente al Norte por 18 1|2 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen, letrina, patio etc, en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3357, segun la tabla de amortizacion série A Debe además 478 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts. 4830. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 varas por la calle Patagones, 247 1|3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,691 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será $f 26,691. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306. 383 e26 f9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m|c.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Fabrero en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente a. O. por 50 varas de fondo al E. linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de ptts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes num. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O, con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Musalvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pits. 500. 381 e26 f9.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000. El Martes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 515 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavagia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente a la calle de Alzaga por 150 varas fondo hacia el Riachuelo, de cuya ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garabagia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 377- 26 f7.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3,4 varas de frente por 17 1|4 vs. de fondo. 2ª Casa quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 20 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Pólvora compuesto de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedidos sobre dicha propiedad a don Carlos Reina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psf s 7695 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,205 378 e26 f9.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde—La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 m|c.

La segunda a las 3 en punto de la tarde—La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde—La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajisimas. Por mas pormenores a. martillero, Defensa número 72. 403 e30 f13

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2500 concedido sobre dicha propiedad a don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion séria A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 341. 382 e26 f16

Ebbeke y Lickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D. Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal dell Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de psfts 10,610. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,653. 381 e25 f13

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente a la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febreno en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya area de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica

Esta propiedad debe psfts 2310 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 174 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 330 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de pf. 1650 El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Lima número 39 antes, hoy 620 y 622, su terreno consta de 8 metros, 49 centímetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de cuatro piezas altas y cuatro bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta sera de pfts. 3149. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1010. 335 e26 f9.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 2, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Ser…s, por el N. O. calle en medio con Telchon, por el S. E. calle en medio con don Viches, por el S. O. calle en medio con Dávila. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Fonseca, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1248, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts. 252. 330 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E. con Meabe y por el S. O. con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe dtts, 915 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta sera de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su estension consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Siuñangay, por el S. O. calle en medio con Venegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina a la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carmen B. de Camaña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1800. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.